

tancia, y para el día siete del corriente mes, ha sido señalada la vista del pleito civil ordinario seguido á instancia de una Sociedad de aguas, á quien dirige como Letrado nuestro querido Director D. Francisco Fernández López.

La parte demandada hállase defendida por el distinguido Abogado D. Juan Fernández de la Cuesta.

—Esta noche se pondrá en escena en el Teatro de esta villa, por varios aficionados de la misma, y bajo la dirección del jóven y célebre artista paisano nuestro Francisco Prats Ros, el drama titulado «El cuarto mandamiento», y los juguetes cómicos «Parada y Fonda» y «Timidito y Francón».

—Nuestro apreciable amigo y suscriptor, el comerciante de esta plaza, don Salvador Miras Jordán, ha tenido la desgracia de perder una hija suya, de dos años de edad.

—Después de haber asistido en Madrid á la *fiesta* de los alcaldes, ha regresado á Vélez-Blanco el que lo es de esa villa, nuestro querido amigo Don Luís Ruíz.

—Mañana saldrá para Vélez-Blanco con el fin de dar varias funciones, la compañía ecuestre que dirige la señorita Sylvia Felices.

Después marchará con el mismo objeto á la inmediata villa de María.

—Ayer debió reunirse en Cuevas la asamblea magna de mineros y desagüistas para resolver en definitiva sobre las condiciones en que ha de continuarse el desagüe.

—A virtud del Real Decreto de 17 del actual, han sido indultados totalmente de las penas que les impuso la Audiencia provincial de Almería, los vecinos de esta villa Cristóbal Martínez López y Juan Palomares Sánchez conocido por Juan Timplín; los de Vélez-Blanco Manuel Recoveri García y Avelino Martínez Bañón (a) Galica, y el de Chirivel Maximino Simón García.

—Se reciben noticias muy lisonjeras de la feria que actualmente se celebra en la inmediata villa de Vélez Blanco.

Las transacciones que se efectúan son muchas y á elevados precios, especialmente en el ganado mular.

—En causa sobre hurto de caballerías á don Miguel Trigueros Motos, vecino de María, han sido condenados: Felipe Merlos Lozar, á la pena de ocho años, ocho meses y un día de presidio mayor; y Gabriel Motos Serrano, por el hurto, á cuatro años, nueve meses y once días de prisión correccional, y por el delito de uso público de nombre supuesto á 3 meses y 11 días de arresto mayor.

Imprenta á cargo de Pedro Crisol Lozano

## El Tesoro del Castellón

POR

J. AMBROSIO PÉREZ

(Continuación)

permitiera examinar en su presencia al lego Pedro de Santa Clara, pues no quiero que en el buen entendimiento de su merced, viva ni por un momento la idea de que en esta santa casa pueda haber contaminado por tan odiosa peste como es la hechicería.

Y en efecto, llaman al hermano Pedro, que tuvo que revelar cuanto sabía de las relaciones entre el Abuelo y la Morisca y que encargarse de hacer comparecer al Abuelo ante la presencia del Muy Reverendo Guardián y del Alcalde; el primero de los cuales se despachó á su gusto en un larguísimo sermón sobre las supersticiones, mientras el segundo pensaba en sorprender á la Morisca y sus secuaces, sirviéndose como de señuelo del crédulo herrero, que se resistía cuanto podía á jugar á la bruja tan mala pasada, por lo que á sus ojos tenía de traición y por lo que la traición tiene de repugnante, aunque la víctima sea tan despreciable sabandija como una bruja.

Impúsoseles como penitencia y para bien público tal modo de obrar y no sin recibir el lego la amenaza de trasladarle de casa si incurría de nuevo en semejantes faltas, fueron despedidos y en la presencia de las autoridades religiosa y civil, que aún prolongaron su conferencia por más de dos horas, conviniendo y acabando el plan por efecto del cual los cómplices de la seña Celipa la Morisca, si en efecto los tenía, vendrían á caer en manos de la justicia, que teniéndolos en su poder, fácilmente determinarían lo que había de verdad en lo de la brujería, sin olvidarse de que no quedarán ocultos crímenes cometidos sin otra intervención que la humana, caso de que estos crímenes existieran.

### CAPÍTULO SÉPTIMO

**En el cual demuestra la tía Morisca que no se necesita la protección de Santanás para burlar la persecución de un Alcalde y de un fraile franciscano.**

Después de discutirlo mucho, convinieron el Alcalde y el Guardián en que la batida que había de darse á la bruja tenía lugar una noche en que hiciese luna y no fuera sábado, y los batidores habrían de ser los cuatro alguaciles del Alcalde, dos legos y un padre del convento de San Francisco, el Abuelo y su hijo y un personaje que andaba siempre alrededor del Alcalde, sirviéndole de mayoral sin sueldo visible y pronto siempre á ejecutar cuanto aquel deseaba, aún siendo el oficio más bajo y la tarea más odiosa.

Era conocido por el Chamorro, generalmente odiado por sus intenciones perversas, y aunque tonto de capirote, suplía en él la sobra de malicia á la falta de talento, de tal modo, que siendo el Alcalde un perfecto caballero y un buen cristiano, cayó más de una vez en las redes del Chamorro, sirviendo de instrumento á sus ruines lades.

Nuestro amigo el sacristán de los franciscanos, que se picaba de poeta y que lo conocía muy á fondo, le había dedicado los siguientes versos:

Mezcla de borrico y zorro,  
hipócrita y zalamero,  
es bajo, ruín y rastrero  
el Chamorro.

Hoy combatirlo es en valde;  
mas pronto llegará el día  
en que vea su hipocresía  
el Alcalde.

Y entonces, ¡pobre Chamorro!  
le darán, para su mal,  
por burro albarda y acia!,  
garrote y cuerda por zorro.

El Chamorro vió los versos, y disimulando la ira que le devoraba se encogió de hombros, diciendo:

—¡Tiene gracia!

Pero guardó al hermano Pedro el odio más profundo, bien que sin atreverse á manifestarlo por lo pronto.

Fingiendo un afecto que estaba muy lejos de sentir, quiso acompañar al Alcalde en aquella expedición, que aunque decidida y organizada con el mayor secreto, no había habitante de Vélez-Rubio que no tuviese conocimiento de ella.

Aplaudían unos, censuraban otros, y alegrábanse los más de que se hiciese una limpia de gentes tan perjudiciales para la tranquilidad pública, como eran sin duda las brujas, duendes, trasgos, endriagos, incubos y súcubos que desde el Cerro de las Ánimas hasta el Castellón, se ocultaban durante el día, para por la noche ejercer sus malas artes contra las cosechas, los ganados y las personas.

Dudaban del éxito.

Temían por los expedicionarios, que á su vez se procuraban relicarios y medallas, y se encomendaban á las oraciones de las personas á quienes tenían por piadosas.

No todos se encontraban en este caso.

El Abuelo y su hijo, ya familiarizados con aquellos sitios, no abrigan terror alguno, y menos aún el buen padre franciscano á quien designó su Guardián para acompañar la expedición, para que diese valor á los supersticiosos, y para el caso poco probable de que los perseguidos malandrines se defendiesen y hubiese algún herido que necesitara los últimos auxilios de la religión.

Llegada la noche elegida para el caso, reuniéronse todos casa del Alcalde, y allí esperaron la media noche, que hasta que tal hora fuese llega la, no quería poner sus fuerzas en movimiento el jefe de la expedición.

(Se continuará)